

CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946

09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928

1.	TÍTULOS	PENDIENTES	Y/O	SUSPENDIDOS
N	INGUNO.			

2. INSCRIPCIONES POR MANDATO JUDICIAL NINGUNO.

3. INSCRIPCIONES EN EL REGISTRO PERSONAL NINGUNO.

4. DUPLICIDAD DE PARTIDAS NINGUNO.

5. CONTINUACIÓN EN SARP

NINGUNO.

Verificado y expedido por MANOSALVA LIZA, MARIA MAGALI, CAJERO de la Oficina Registral de LIMA a las 03:20:09 pm horas del día de 09 de junio del año 2021

CAJERO - CE TIFICADOR Zona Registral N IX - Sede Lima

MARIA MAGAU

Impresión Total de la partida

-LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTROAL TIEMPO DE SU EXPEDICION (ARTICULO 140 DEL TUO DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS.)

-LA AUTENTICIDAD DEL PRESENTE DOCUMENTO PODRA VERIFICARSE EN LA PAGINA WEB (HHTP://ENLINEA.SUNARP.GOB.PE/SUNARPWEB/PAGES/ACCESO/FRMTITULOS.FACES)
POR UN PLAZO DE 90 DIAS CALENDARIOS CONTADOS DESDE SU EMISION.

-REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL : ARTÍCULO 81 - DELIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD.- EL SERVIDOR RESPONSABLE QUE EXPIDE LA PUBLICIDAD FORMAL NO ASUME RESPONSABILIDAD POR LOS DEFECTOS O LAS INEXACTITUDES DE LOS ASIENTOS REGISTRALES, ÍNDICES AUTOMATIZADOS, Y TÍTULOS PENDIENTES QUE NO CONSTEN EN EL SISTEMA INFORMÁTICO.



CERTIFICADO LITERAL

DFI

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: CONSTITUCION

A00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 12/11/2005 otorgada ante NOTARIO ARIAS MONTOYA OSWALDO en la ciudad de LIMA

Domicilio: Lima, pudiendo establecer sucursales en todo el territorio nacional.

Titular: LUIS GUILLERMO DEL CARPIO DE LA CUBA

Nacionalidad: Peruana
Estado Civil: Viudo
Ocupación: Ingeniero Civil
DNI N°: 07269920

Domicilio: Calle Los Estructurales 153 Urbanización Residencial Ingenieros-La Molina- Lima.

OBJETO: La empresa se dedica a:

Compra venta, comercialización, elaboración, importación y exportación de productos plásticos en general, labores de reciclaje industrial, así como a cualquier otra actividad análoga a las antes nombradas.

CAPITAL S/. 2,000.00 nuevos soles; constituido por el aporte en efectivo.

INICIO DE ACTIVIDADES: Inicia sus actividades a partir de la fecha de su inscripción registral.

DURACIÓN: Indefinida

ÓRGANO MÁXIMO DE LA EMPRESA: El Titular, Facultades: De acuerdo al art. 39º del D.L. 21621.

(Art.8): El Titular es el órgano máximo de la empresa y tiene a su cargo la decisión sobre los bienes y actividades de esta con las facultades y responsabilidades señaladas en los artículos 39 al 43 del D Ley 21621; ostentando en particular las siguientes atribuciones:

- A.- Cuidar que la contabilidad este en orden y al día, inspeccionando los libros, documentos operaciones y dictando las disposiciones necesarias para el normal funcionamiento de la empresa.
- B.- Contestar todo tipo de correspondencia o notificaciones
- C.- Dirigir las operaciones comerciales y administrativas.
- D.- Representar a la empresa ante toda clase de autoridades o instituciones sin reserva ni distinción alguna, especialmente tendrá facultades de representación ante las autoridades judiciales, políticas, aduaneras, administrativas, policiales, municipales y/o laborales así como ante toda entidad privada en general, contando para tal efecto con las facultades a que se refieren los artículos 74, 75 y 77 del código procesal civil
- E.- Celebrar contratos asociativos, joint ventures, representaciones o cualquier otra clase de contrato de integración de negocios con otras personas juridicas o naturales.
- F. Enajenar a titulo oneroso o gratuito los bienes muebles e inmuebles de la empresa, así como vender, arrendar, adquirir o comprar bienes en nombre de ella.
- G.- Gravar los bienes muebles o inmuebles de la empresa con hipotecas, anticresis, prendas etc.. en respaldo de obligaciones de la misma o aun de terceros, pudiendo también extinguir los gravámenes constituidos en favor de la empresa.
- H.- Nombrar, contratar y despedir empleados, fijando sus remuneraciones y demás beneficios laborales.
- I.- Ordenar pagos y otorgar recibos y cancelaciones.
- J.- Girar cheques, ya sea sobre saldos deudores o acreedores, cobrar cheques y endosar cheques para abono en cuenta de la empresa o a terceros.
- K.- Girar, emitir, aceptar, endosar, cobrar, avalar, afianzar, renovar, prorrogar y/o descontar letras de cambio, pagares, cheques, facturas conformadas y cualquier otro titulo valor.
- L.- Endosar certificados de deposito, conocimientos de embarque pólizas de seguros y/o warrants, así como cualquier otro titulo valor o documento comercial o de crédito transferible, depositar y retirar valores mobiliarios en custodia, asimismo gravarlos y enajenarlos.

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 2 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



CERTIFICADO LITERAL

DFI

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

M.- Realizar cualquier operación bancaria, inclusive la apertura, retiro y/o cierre de cuentas corrientes, cuentas a plazo, cuentas de ahorro, cuentas de custodia y/o depósitos, depositar o retirar fondos, girar contra las cuentas, solicitar sobregiros; solicitar y abrir cartas de crédito, solicitar y contratar fianzas bancarias, así como efectuar depósitos en garantía; celebrar contratos de arrendamiento financiero o lesing, léase back, factoring y/o underwriting, observar estado de cuenta corriente, así como solicitar información sobre operaciones realizadas en cuentas y/o depósitos de la empresa.

- N. Efectuar cobros de giros y transferencias, efectuar cargos y abonos en cuentas o pagos de transferencias, así como efectuar todo tipo de operaciones de reporte.
- O.- Celebrar contratos de préstamo, mutuo, arrendamiento, dacion en pago, fideicomiso, fianza, comodato, uso, usufructo, opción, cesión de derechos y de posición contractual; tanto en manera activa como pasiva para la adquisición, disposición y gravamen de toda clase de bienes muebles e inmuebles...
- P.- Acordar la validez de las transferencias electrónicas de fondos, por facsímil y otros medios similares, entre cuentas propias o a favor de terceros, con cualquier empresa del sistema financiero del país o del extranjero.
- Q.- Prestar aval y otorgar fianza a nombre de la empresa, a favor de si mismo y/o de terceros, pudiendo otorgar garantías reales, afectar cuentas, depósitos, títulos valores o valores mobiliarios en garantía, inclusive en fideicomiso en garantía.
- R. Celebrar contratos de crédito en general, ya sea crédito en cuenta corriente, crédito documentario, prestamos, mutuos, advance account y otros, así como ceder derechos y crédito.
- S.- Solicitar, adquirir, o transferir registros de patentes, marcas, nombres comerciales conforme a ley, suscribiendo los instrumentos respectivos.
- T. Participar en licitaciones, concursos publicos y/o adjudicaciones que conlleve a la realización del objeto social.

GERENCIA: Es el órgano que tiene a su cargo la administración y representación de la empresa, será desempeñada por una o mas personas naturales, con capacidad para contratar, designadas por el Titular. El cargo de Gerente es personal e indelegable, siendo sus facultades las contenidas en el art. 50 de D Ley 21621 y sus responsabilidades las señaladas en el artículo 52 de la misma norma.

Se nombra **GERENTE a:** LUIS GUILLERMO DEL CARPIO DE LA CUBA, con D.N.I N° 07269920 (Titular Gerente).

BALANCE Y DISTRIBUCIÓN DE BENEFICIOS : Según Arts. del 61º al 65º del D.L. 21621

RÉGIMEN PARA LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA: Arts. del 80° al 93° del D.L. 21621

RÉGIMEN DE QUIEBRA: Según Arts. del 94° al 97° del D.L. 21621

El título fue presentado el 14/11/2005 a las 11:39:02 AM horas, bajo el Nº 2005-00554630 del TomoDiario 0468.Derechos S/.62.00 con Recibo(s) Numero(s) 00010832-74 00011997-74.-LIMA,30 de Noviembre de 2005.



Página Número 2

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 3 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

Página Número 1

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00001

Por ESCRITURA PÚBLICA del 17/08/2006 otorgada ante NOTARIO CUEVA VALVERDE VICTOR FELIX en la ciudad de LIMA y por Acta del 15/08/2006 el titular decidió <u>Aumentar el capital</u> en S/.72,856.00 mediante el aporte de bienes muebles, en consecuencia se modifico el *Art.5º El capital de la empresa es de S/.74,856.00 íntegramente suscritos y pagados por el titular mediante el aporte de dinero en efectivo y bienes muebles.*- Libro de actas Nº 1 leg. el 10/08/2006 ante el Not. Víctor Cueva Valverde, bajo el Nº 5205-2006 NVCV.- El título fue presentado el 18/08/2006 a las 09:49:04 AM horas, bajo el Nº 2006-00416705 del TomoDiario 0478.Derechos S/. 243.00 con Recibo(s) Numero(s) 00027047-05.-Lima, 01 de Setiembre de 2006.

JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público Eona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 4 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00002

Por ESCRITURA PÚBLICA del 25/05/2007 otorgada ante NOTARIO ARIAS MONTOYA, OSWALDO ARNULFO en la ciudad de LIMA y por Acta de Decisión del Titular de fecha 22/05/2007 se decidió **transferir los derechos del titular a favor de CARMEN NATALIA DEL CAPRIO SEGOVIA**, de estado civil soltera, con DNI Nº 09397146, via Anticipo de Legítima, quien adquiere el cargo de Titular. Asimismo **se removió del cargo de Gerente a Luis Guillermo Del Carpio De La Cuba** y se nombró como **Nuevo GERENTE a EMMA ELVIRA VIDAL CARRIZO**, identificada con DNI Nº 10303686. El Libro de Actas Nº 01 legalizado con fecha 10/08/2006 ante Notario Dr. Victor Cueva Valverde bajo el Nº 5205-2006. El título fue presentado el 28/05/2007 a las 10:26:48 AM horas, bajo el Nº 2007-00289774 del TomoDiario 0487.Derechos S/.140.00 con Recibo(s) Numero(s) 00009115-73.-LIMA,08 de Junio de 2007.

JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público Eona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 5 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928

OFICINA REGISTRAL DE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS **RUBRO** : OTRAS INSCRIPCIONES

D00001

Consta del título archivado que diera mérito a extenderse el asiento B00002 que anteceden que el nombre correcto de la titular es CARMEN NATALIA DEL CARPIO SEGOVIA, divorciada, y no como erróneamente se había consignado. Queda de esta manera rectificado el indicado asiento de conformidad con el Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 13/06/2007 a las 01:19:47 PM horas, bajo el Nº 2007-00326138 del Tomo Diario 0488. Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00006984-74.- LIMA, 15 de Junio de 2007.

JAMES ROJAS GUEVARA Registrador Público Eona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 6 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



DFI

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928

OFICINA REGISTRAL DE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS C00001

Por Acta del 23/07/2007 se dispone otorgar poder a la Gerente EMMA ELVIRA VIDAL CARRIZO (D.N.I. Nº 10303686), otorgarle las siguientes facultades: realizar a sola firma las siguientes operaciones: Abrir cerrar cuentas corrientes y cuentas de ahorro, girar cheques con provisión de fondos, girar cheques en sobre giro, endosar en general- cobrar, endosar cheques para abonocuentas, girar, aceptar, endosar y descontar letras solo para girar negocio, emitir vales y pagares, contratar créditos en cuenta corriente con garantia y contratar créditos en cuenta corriente sin garantia, solicitar fianzas; realizar contrato de crédito documentario, solicitar aval, celebrar adelantos sobre facturación y arrendamiento financiero. Asi mismo, tambien a sola firma, podrá celebrar contrato de importación, advance account, gravar inmuebles, hipotecas, gravar muebles otorgar prenda, otorgar aval, otorgar fianza garantias afectar depósitos, garantias afectación de cobranza, depositar, retirar, comprar, vender valores. También podrá realizar a sola firma: comprar y vender bienes muebles, comprar y vender bienes inmuebles, abrir y cerrar cajas de seguridad, alquilar cajas de seguridad contrats y endosar seguros, endosar conocimiento/warrats, conrar y otorgar recibos, otorgar y sustituir poderes. Libro de Actas Nº 1 legalizada el 10/08/06 ante notario público de Lima Victor Felix Cueva Valverde bajo N° 5205-2006, a fojas 11 y 12. Así consta por copia certificada de 24/07/07 otorgada ante notario Oswaldo Arias Montoya en la ciudad de Lima. El título fue presentado el 25/07/2007 a las 11:24:57 AM horas, bajo el Nº 2007-00410312 del TomoDiario 0489.Derechos S/.20.00 con Recibo(s) Numero(s) 00006841-72.-LIMA,20 de Agosto de 2007.



Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 7 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS **RUBRO :** OTRAS INSCRIPCIONES D00002

Consta del título que dió mérito a la inscripción del asiento C00001 (Título Nº 410312 del 25/07/2007) que, donde dice: "...girar, aceptar, endosar y descontar letras solo para girar negocio..." debe decir: "...girar, aceptar, endosar y descontar letras solo para giro del negocio..."; además donde dice: "...alquilar cajas de seguridad contrats y endosar seguros, endosar conocimiento/warrats, conrar y otorgar recibos, otorgar y sustituir poderes." debe decir: "...alquilar cajas de seguridad contratar y endosar seguros, endosar conocimiento / warrants, cobrar y otorgar recibos, otorgar y sustituir poderes." Se rectifica de conformidad con el Reglamento General de los Registros Públicos. El título fue presentado el 21/08/2007 a las 01:02:06 PM horas, bajo el Nº 2007-00463959 del TomoDiario 0490.Derechos S/.0.00 con Recibo(s) Numero(s) 00007647-72. - LIMA, 29 de Agosto de 2007.



Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 8 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS

C00002

Libro de Actas 01 legalizado el 10.08.06 ante Notario Público Cueva Valverde bajo el Nº 5205.2006, fj. 14-15

Mediante acta de fecha 22.12.08 el titular decide:

- REVOCAR del cargo de Gerente a partir de la fecha Emma Elvira Vidal Carrizo.
- NOMBRAR como Gerente a Luis Guillermo Del Carpio De La Cuba D.N.I. N°07269920, con todas las responsabilidades y atribuciones que le confiere el poder de Apoderado.

Así consta en copia certificada el 08.01.09 por Notario Público Arias Montoya.

El título fue presentado el 09/01/2009 a las 12:14:55 PM horas, bajo el Nº 2009-00016663 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.40.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000359-74.-LIMA, 27 de Enero de 2009.

Registrador Público
OR L C

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 9 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



CERTIFICADO LITERAL

DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO B00003

Por ESCRITURA PÚBLICA del 06/11/2008 otorgada ante NOTARIO MANUEL REATEGUI TOMATIS en la ciudad de LIMA. Acta del 29/09/2007 se decide aumentar el capital en S/. 490,050.00 mediante el aporte de bienes muebles, modificándose el estatuto en su **ARTICULO QUINTO**.- El capital de la empresa es de S/. 564,906.00 suscrito y pagado íntegramente.- Libro de actas N° 1 legalizado el 10/08/2006 ante el Notario Víctor Cueva, bajo el N° 5205-2006.- El título fue presentado el 07/11/2008 a las 04:12:35 PM horas, bajo el N° 2008-00751772 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.1,478.15 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00003191-32 00039531-32.-LIMA, 02 de Febrero de 2009.

ANA MERCEDES ORDONEZ HUATUC Registrador Público (e) Zona Registral N° IX - Sede Lima

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 10 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928

OFICINA REGISTRAL DE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA N° Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO : NOMBRAMIENTO DE MANDATARIOS
C00003

Libro de Actas N° 01 legalizado el 10.08.06 ante Notario Público Cueva Valverde bajo el N° 5205.06, fj. 16-17

Mediante acta de fecha 16.02.09 el titular decide:

FACULTAR al nuevo Gerente Luis Guillermo Del Carpio De

La Cuba con las siguientes atribuciones:

Realizar a sola firma las siguientes operaciones:

Abrir, cerrar cuentas corrientes y cuentas de ahorros, retirar fondos, girar cheques con provisión de fondos, girar cheques en sobregiro, endosar en general, cobrar, endosar cheques para abono en cuentas, girar, aceptar, endosar y descontar letras solo para giro del negocio, emitir vales y pagarés, contratar créditos en cuenta corriente con garantía y contratar créditos en cuenta corriente sin garantía, solicitar fianzas, realizar contrato de crédito documentario, solicitar aval, celebrar adelantos sobre facturación y arrendamiento financiero. Asimismo, también a sola firma, podrá celebrar contrato de importación, advance account, gravar inmuebles, hipotecas, gravar muebles, otorgar aval, otorgar fianza, garantías (...) comprar y vender bienes muebles, comprar y vender inmuebles, abrir y cerrar cajas de seguridad (...) otorgar y sustituir poderes.

Así consta en copia certificada el 16.02.09 por Notario Público Arias Montoya. El título fue presentado el 17/02/2009 a las 10:20:25 AM horas, bajo el Nº 2009-00112802 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.22.00 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00000839-02.-LIMA,19 deFebrero de 2009.

Meyel Mendoza Galvez

Registrador Público

OR L C

Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N° : 2021 - 2489946 página 11 de 12 OFICINA REGISTRAL DE LIMA Fecha Impresión : 11/06/2021 11:40:18



DEL

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS



Código de verificación 14343362 Publicidad Nro. 2021-2489946 09/06/2021 13:29:13

PARTIDA REGISTRAL Nº 11820928

OFICINA REGISTRAL DE LIMA



ZONA REGISTRAL N° IX. SEDE LIMA OFICINA REGISTRAL LIMA Nº Partida: 11820928

INSCRIPCION DE EMPRESAS INDIVIDUALES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DEL CARPIO VIDAL SACOS E.I.R.L. DELVISAC E.I.R.L

REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS

RUBRO: AUMENTO DE CAPITAL Y MODIF. DEL ESTATUTO

B00004

Por ESCRITURAS PÚBLICAS del 03/11/2010 Y del 17/09/2010 otorgada ante NOTARIO CARLOS AUGUSTO SOTOMAYOR BERNOS en la ciudad de LIMA y por Decisión de la titular del 02-08-2010 se acordó transferir el derecho de la titular a favor de CARLOS DEL CARPIO SEGOVIA (D.N.I. Nº 43300552, casado con Emma Elvira Vidal Carrizo).- Asimismo se acordó remover al Gerente LUIS GUILLERMO DEL CARPIO DE LA CUBA; y se nombró como Gerente a CARLOS DEL CARPIO SEGOVIA (D.N.I. Nº 43300552.).- Libro de actas Nº 01 legalizado el 10-08-06 ante Notario Victor Cueva Valverde bajo el Nº 5205-2006, fojas 20-21.-. El título fue presentado el 24/09/2010 a las 04:12:55 PM horas, bajo el Nº 2010-00715814 del Tomo Diario 0492. Derechos cobrados S/.90.84 nuevos soles con Recibo(s) Número(s) 00048630-51.-LIMA,09 deNoviembre de 2010.

> RAUL FERNANDEZ VALDERRAMA Registrador Público Zona Registral Nº IX-Sede

> > Página Número 1

Resolución del Superintendente Nacional de los Registros Públicos Nº 124-97-SUNARP

Solicitud N°: 2021 - 2489946 OFICINA REGISTRAL DE LIMA página 12 de 12 Fecha Impresión: 11/06/2021 11:40:18